

TOMO II

H O M E N A J E

Luis Jaime Cisneros

Capítulo 68



Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2002

Homenaje Luis Jaime Cisneros
Tomo II

Editor: Eduardo Hopkins Rodríguez

Diseño de carátula: Gisella Scheuch

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica
del Perú. Plaza Francia 1164, Lima
Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra Completa rústica:
9972-42-473-1
Tomo II: 9972-42-475-8
D.L. 1501052002 2422

Obra Completa tapa dura:
9972-42-476-6
Tomo II: 9972-42-478-2
D.L. 1501052002 2421

Primera edición: julio de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

La hija pródiga del imperio: honras fúnebres a Carlos V en la Ciudad de los Reyes¹

Sonia V. Rose

Universidad de París-Sorbonne

EL 16 DE ENERO DE 1556, el Emperador Carlos V abdica en favor de su hijo Felipe II. Habiendo abandonado los Países Bajos en setiembre de ese mismo año, se retira a Yuste el 3 de febrero de 1557, donde muere el 21 de setiembre de 1558. El monarca reinante se hallaba en Bruselas, y es su hermana, la princesa Juana de Portugal, que había quedado como regente en España, quien comunica la nueva a los reinos de la monarquía. Desaparecido el que en vida había abandonado el poder para preparar una buena muerte, los vivos se preparan a celebrar con pompa y boato sus honras fúnebres.²

Aunque las exequias de Bruselas y Valladolid, en tanto que organizadas respectivamente por Felipe II y por la princesa Juana fueron las «oficiales», no fueron, claro está, las únicas. La importancia de la muerte del Emperador se expresa en la universalidad de las honras fúnebres celebradas por él en Bruselas, Barcelona, Toledo, la Universidad de Alcalá de Henares, Zaragoza, Santiago de Compostela, Valladolid, Sevilla, Madrid, Piacenza, Roma, Bolonia, Lima y México, algunas de las cuales introducen novedades arquitectónicas y despliegan complejos programas artísticos e iconográficos.³

¹ El presente artículo es una reelaboración de «“El primer rey que te falta...”: honras fúnebres a Carlos V en la Ciudad de los Reyes». En: MOLINIÉ-BERTRAND, Annie y Jean-Paul DUVIOLS (comps.). *Charles Quint et la monarchie universelle*. París: Presses Universitaires de la Sorbonne, en prensa.

² Las honras fúnebres se realizan en los reinos de la península de fines de octubre a mediados de diciembre.

³ Son las mencionadas por María Adelaida Allo Manero, en su nutrido estudio (*Exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*. Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza, 1992, 5 vols. Publicada posteriormente en Zaragoza por el Servicio de Publicaciones de la Universidad, en 1993). La lista, sin embargo, no puede ser exhaustiva ni para Europa ni para las Indias. Así, sabemos de las exequias realizadas en Augsburgo en febrero de 1559 (agradecemos el dato a Peer Schmidt); en lo que atañe al Virreinato del Perú, se celebraron exequias en Potosí y muy probablemente en otras ciudades tales como Cuzco o Quito. Para Augsburgo, véase la relación ms. de 21

Las exequias de los reyes y de la familia real eran organizadas por la corte, la ciudad o una corporación, y expresan por lo tanto la concepción oficial de la vida y la muerte de la persona celebrada. A través de la arquitectura, el arte, la emblemática, la poesía, el Estado transmite programas ideológicos de fines propagandísticos y didácticos, una de cuyas funciones es la de fortalecer, a través del dolor compartido, el vínculo entre la monarquía y sus vasallos. En cuanto a la ciudad, la celebración de honras fúnebres le permite probar su adhesión y fidelidad a la corona, a la vez que mostrar, ante esta y ante sí misma, su propia magnificencia y pujanza.

La ceremonia pública, cuyo espectador es la ciudad en pleno, hace posible que los participantes confirmen su ubicación en el mapa social local, y da a las autoridades eclesiásticas y civiles y a los notables la oportunidad de dejar ver su poder real o virtual.⁴ Eje central sobre el que gira la que será llamada monarquía hispánica, la figura del rey es igualmente el punto que permite articular y dar cohesión a los vastos y distantes territorios.⁵ Paradójicamente, la ceremonia que marca la desaparición del rey es igualmente símbolo máximo de su presencia, presencia particularmente necesaria en los lejanos territorios ultramarinos.

folios (Oesterreichische Nationalbibliothek, Wien, Inv. Nr. Cod. Vindob. 7566) y THOMAS, B. «Die Augsburger Funeralwaffen Kaiser Karls V». *Waffen- und Kostümkunde*, n.º 1, 1959, pp. 28-45. Para Potosí, véase ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé. *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Ed. Lewis HANKE y Gunnar MENDOZA. BROWN: Brown University Press, 1965, vol. I, pp. 111 y ss. Cabe señalar que la fidelidad de la descripción que de diversas fiestas hace Arzáns es muy dudosa.

⁴ Antonio Bonet Correa y José Antonio Maravall han señalado la relación entre la fiesta y las estructuras de poder en una serie de trabajos. Véase, por ejemplo, BONET CORREA, Antonio. «La fiesta como práctica del poder». En: VARIOS. *El arte efímero en el mundo hispánico*. México D.F.: Universidad Nacional de México, 1983, pp. 45-78. MARAVALL, José Antonio. «Teatro, fiesta e ideología en el Barroco». En: DIEZ BORQUE, José María (ed.). *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*. Madrid: Ediciones del Serbal, 1986, pp. 71-95. Véanse también los dos últimos capítulos del reciente estudio de RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.

⁵ MINGUEZ CORNELLES, Víctor. *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*. Castelló: Universidad Jaume I, 1995, ha desarrollado estos conceptos. Véase igualmente el artículo de CHOCANO MENA, Magdalena. «Poder y trascendencia: la muerte del rey desde la perspectiva novohispana (s. XVI y XVII)». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 36, 1999, pp. 83-104, en el cual la autora se adentra en la cuestión de la representación del poder real en un contexto colonial a través de las exequias reales celebradas en la Nueva España.

La muerte de Carlos V fue un momento privilegiado para los súbditos del imperio de afianzar su pacto con la monarquía. Como reinos de la corona que eran, la Nueva España y el Perú no quisieron ser menos y, al menos en el primer caso, intentaron ser más.⁶

Manifestaciones como las fiestas y celebraciones, en las cuales se reproduce un ceremonial preexistente, confirman la impresión de que las Indias fueron un espejo en el que la Península se reflejaba. Como se puede comprobar a través del estudio de casos particulares, la imagen que estas le devuelven no es fiel; el haz de luz se refracta y hace que los hechos, los procesos, sean los mismos y, como la escritura de Pierre Menard en el cuento de Borges, muy otros. Un examen del desarrollo de las exequias limeñas confirma que se sigue paso a paso el de las celebraciones europeas, sin embargo existen aspectos de fondo que hacen que las honras de Lima difieran de estas y de la novohispana: se trata, para la joven ciudad y cabeza de reino, de la primera celebración de exequias de un monarca y es en un casco urbano incipiente, esbozado en el desierto costero que lo rodea, que se levantará un túmulo que está arquitectónicamente a la vanguardia y que se desplazará el cortejo. Más aun, las honras fúnebres se llevan a cabo cuando apenas se ha cerrado el largo período de guerras civiles, bajo el gobierno pacificador de Hurtado de Mendoza. ¿Cómo celebra la reciente Lima —una ciudad sin pasado y sin prosapia— las exequias del Emperador? ¿Cómo llora a ese, su primer rey muerto, una sociedad que ha muerto de su propia mano a su primer virrey?

La noticia de la muerte del Emperador llega a Lima en julio de 1559, por vía no oficial, a través de unos agustinos provenientes de la Nueva España, siendo virrey Antonio Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.⁷ A fines de setiembre, a pesar de no haberse aun

⁶ Fue la intención expresa de los autores del proyecto mexicano la de hacer una obra innovadora, como lo señala el humanista Cervantes de Salazar en la dedicatoria de la relación de las exequias. El túmulo, nos dice, «[...] fue diferente de las trazas que en España y en otras partes se hicieron, y procuróse en esto y en otras muchas cosas no concurrir con los otros túmulos, porque la pompa fúnebre con esta diferencia y novedad fuese más grata a los que la viesen y oyesen» (CERVANTES DE SALAZAR. *Túmulo Imperial de la gran ciudad de México*. México, Antonio de Espinosa, 1560, p. 184).

⁷ El 24 de julio de 1559, el Cabildo, en sesión, presenta la noticia. Se discute la cuestión de los lutos y se ordena cese la fiesta del patrono Santiago: «se platico que a venido por la vía de mexico por nueva Cierta de Religiosos agustinos que an venido della como su magestad es muerto y que se avian fecho las honrras en mesxico atento lo qual se tiene por cosa Cierta que a este Reyno verna la dicha nueva con toda breuedad [...]». *Libros*

recibido notificación oficial,⁸ el virrey decide que la ciudad se prepare a conmemorar la muerte del emperador. El miércoles 11 de octubre de 1559, el Cabildo presenta en su sesión la orden que el virrey ha dado el día anterior, sobre la conveniencia de celebrar las honras fúnebres «el día de todos los santos que viene» y la necesidad de que, habiendo ya sido notificada la audiencia, la ciudad «se adereçase y previniese para ello [...]».⁹ El 10 de noviembre se discute la cuestión de los estandartes¹⁰ y se presenta la orden de portar lutos emitida por el virrey.¹¹

Los actos se celebraron el 11 y 12 de noviembre de 1559, es decir, un año después de las exequias europeas y unas dos semanas antes que las mexicanas.¹² Constaron de una procesión y de un túmulo construido en la Catedral, que sería expuesto, como era costumbre, durante unos nueve días. Estas exequias son las primeras de envergadura que celebra Lima,¹³ fundada hacía poco más de veinte años. ¿En qué consistieron las honras fúnebres? ¿De qué medios se dispone en 1559 para montar una ceremonia de tal envergadura y cuáles son los modelos que se siguen?

de Cabildos de Lima. Descifrados y anotados por B.T. LEE. Prólogo de J. de la RIVA-AGÜERO. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1935-1958, tomo 4-5, Libro VI (1557-1568), p. 198.

⁸ Así parece según la sesión del Cabildo del lunes 22 de setiembre: «[...] visto que esta çibdad no tiene carta ni recaudo de españa dello ni de los señores presidente e oydores desta real audiencia no an mandado cosa tocante a ello [...]» (ib., p. 212).

⁹ Ib., p. 216.

¹⁰ Se decide que se confeccionen dos estandartes de tafetán negro con el blasón de la ciudad que serán portados por el alguacil mayor, Melchor Brizuela, y por el regidor más antiguo, Francisco de Ampuero. El estandarte debe llevar «las tres estrellas y su corona de Raso azules y la corona amarilla de una parte y de otra [...]» (ib., p. 229).

¹¹ Véase ib.

¹² Sabemos en detalle el desarrollo de las exequias en la Nueva España gracias a la ya mencionada relación que le fuera encargada a Cervantes de Salazar (véase nota 6). Dedicada al virrey Luis de Velasco, la obra está antecedida de un prólogo al lector de Alonso de Zorita, oidor de la Audiencia. Incluye dos ilustraciones, una del túmulo y otra de su planta. La obra ha sido reeditada por José Joaquín García Icazbalceta en 1886 y por O'Gorman ([1963]. *México en 1554 y Túmulo Imperial*. México D.F.: Porrúa, 1985, pp.173-212).

¹³ No se trata, en realidad, de las primeras exequias reales celebradas en la capital puesto que es probable, como lo indica una breve nota en los *Libros de Cabildos de Lima*, que se llevaran a cabo honras fúnebres por la muerte de la Emperatriz Isabel de Portugal. Sin embargo, dado lo temprano de la fecha (1539), estas deben de haber sido muy modestas (véase RAMOS SOSA. *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1992, p. 131).

Cabe, dado que la ciudad engalanada o enlutada es el escenario en el cual se desarrolla la fiesta o de las honras fúnebres, empezar preguntándose qué y cómo era Lima en 1559. Carecemos de datos concretos para la época que nos ocupa, pero es de creer que la población había aumentado poco desde 1539, cuando tenía unos doscientos vecinos (es decir, unas mil personas de ascendencia europea).¹⁴ Designada capital del virreinato de Nueva Castilla desde su creación en 1542 y elevada al rango de arzobispado en 1546, Lima es para ese entonces sede de los poderes políticos, administrativos, eclesiásticos y económicos. Sin embargo, la importancia que la ciudad pudo haber adquirido y la influencia de una población hispánica que se siente eminentemente noble,¹⁵ no habrá de translucirse inmediatamente en la construcción de grandes edificios. Este hecho responde a varias y conocidas razones: falta de piedra en la zona, ciertamente, pero sobre todo la prolongada anarquía que sufrió el reino desde su conquista. No es, en realidad, sino hasta el gobierno de Andrés Hurtado de Mendoza que comenzará el proceso de desarrollo urbanístico que habrá de consolidarse bajo el gobierno del Marqués de Montesclaros, ya en el siglo XVII.

¿Qué era Lima urbanísticamente cuando se llevan a cabo las honras fúnebres?¹⁶ Cuando en 1543 llega a la capital su primer obispo, Jerónimo de Loayza, solo unas doce manzanas parecen haber estado ocupadas por solares, estando el resto de las 117 de la traza inicial construidas solo parcialmente.¹⁷ Sobre la Plaza Mayor hallamos las

¹⁴ El padre Bernabé Cobo sostiene que la población comienza a aumentar en la década de 1550 (COBO, Bernabé. *Historia de la fundación de Lima*. En: *Obras del padre Bernabé Cobo*. Madrid: Atlas, 1956, vol. I, pp. 291 y 305). El primer censo, mandado levantar por el Virrey Luis de Velasco a fines del siglo XVI, arroja 14 262 habitantes, el padrón de 1613, por su parte, un total de 25 154 habitantes. Véase el *Padrón de indios de Lima en 1613*. Edición e introducción de Noble David COOK. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968; DURÁN MONTERO, María Antonia. *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI. Estudio urbanístico*. Sevilla: EEHA, 1978; íd., «Lima en 1613. Aspectos urbanos». *Anuario de Estudios Americanos*, n.º XLIX, 1992, pp. 171-188.

¹⁵ Véase LOCKHART, James [1968]. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 20-65.

¹⁶ Para la historia de la evolución de la ciudad de Lima, véase el siempre válido estudio de BROMLEY, Juan. *La fundación de la Ciudad de los Reyes*. Lima: s.e., 1935; y el completo trabajo de DURÁN MONTERO, María Antonia. *Lima en el siglo XVII: arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994, pp. 48-52.

¹⁷ Véase VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia de la iglesia en el Perú (1511-1568)*. Lima: Imprenta Santa María, 1953, vol. I, pp. 142-143. El trazo original consistía en una planta

Casas de Cabildo, las Casas Reales y la Catedral. A dos cuadras de esta, hacia el NO, Santo Domingo; a dos cuadras hacia el NE, San Francisco; a tres cuadras, hacia el Sur, el convento de la Merced; a cuatro cuadras, hacia el Oeste, San Agustín.¹⁸ Funcionaban ya el Hospital Real, dotado de solares en la vecindad de Santo Domingo desde 1538 y, al Este, a partir de su fundación por el arzobispo Loayza en 1553, el hospital de Santa Ana, alrededor del cual crecerá un barrio de ese nombre. Igualmente, ya para 1554, se ha fundado la parroquia de San Sebastián, que dará lugar al barrio habitado inicialmente por indios de Pachacámac.

La Catedral, en la cual se elevará el túmulo, merece mención especial. Construida en adobe entre 1549 y 1551, en reemplazo de la Iglesia Mayor que había mandado construir Pizarro luego de la fundación de la ciudad, era de planta rectangular, con una sola nave cubierta por un techo a dos aguas y medía 260 pies de largo y 55 de ancho.¹⁹ La iglesia parece haber sido agradable, tal como lo señala Loayza en carta al rey del 9 de mayo de 1551.²⁰ Su modestia, sin embargo, es apuntada por Cobo: la Catedral «era muy pequeña y humilde, con su coro alto muy pequeño [...] su edificio era de adobes, cubierta de esterres y en nada representaba la dignidad de catedral y metropolitana».²¹

Lima aún no es, pues, corte, y es por una ciudad relativamente poco habitada e incipientemente construida —un proyecto de ciu-

rectangular de 9 x 13 manzanas, divididas en 464 solares (véase BROMLEY, Juan, ob. cit., pp. 69-111; DURÁN MONTERO, María Antonia, ob. cit., p. 86). El plano que de la ciudad propone Bernales Ballesteros muestra muchas más manzanas íntegramente construidas que las que permiten suponer los datos que poseemos (BERNALES BALLESTEROS, Jorge. *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: EEHA, 1972, pp. 39 y ss.).

¹⁸ Dominicos, franciscanos y mercedarios habrían estado presentes en la fundación misma de la ciudad, a estos se les unen, en 1551, los agustinos (véase VARGAS UGARTE, Rubén, ob. cit., pp. 199-220). Sin embargo, si bien se les adjudica solares a las órdenes para la erección de sus conventos desde el inicio, las construcciones son modestas o parciales.

¹⁹ Pocos años después de la celebración de las exequias de Carlos V, en 1564, el arzobispo Loayza decidirá emprender la construcción de un nuevo edificio bajo responsabilidad del arquitecto Alonso Beltrán (véase BERNALES BALLESTEROS, Jorge. *Edificación de la Iglesia Catedral de Lima (Notas para su historia)*. Sevilla: EEHA, 1969, pp. 2-6).

²⁰ El cuerpo está recubierto con madera de mangle, «queda buen templo y de buena gracia». En: AGI, Audiencia de Lima, leg. 300 (BERNALES BALLESTEROS, Jorge, ob. cit., p. 4). La capilla mayor, con bóveda, está separada del cuerpo por un arco perpiaño (ib., p. 5).

²¹ COBO, Bernabé, ob. cit., vol. I.

dad, en realidad— que se desplazará el elaborado cortejo fúnebre.²² Sabemos, con bastante lujo de detalle, en qué consistieron las honras gracias a una relación de las mismas que Hurtado de Mendoza envió al rey una vez celebradas estas.²³ La relación se abre con la descripción del cortejo, continúa con la descripción detallada del túmulo y se cierra con las ceremonias del segundo y último día. Dado que se trata de un texto poco conocido, nos permitimos resumirlo a continuación, resumen en el cual apoyaremos el posterior análisis.

El domingo 11 por la mañana, el virrey se dirige al convento de la Merced, de donde habrá de partir la procesión, oye misa, participa en los oficios y come allí con los miembros de la Audiencia.²⁴ A la una aproximadamente salen de la Catedral el deán (que reemplaza al arzobispo Jerónimo de Loayza por enfermedad de este), el Cabildo eclesiástico y el clero regular y se dirigen a la Merced, donde se les juntan los mercedarios. Llegados aquí, sale de palacio la guarda del virrey; capitaneada por Hernando Carrera, vecino de Huánuco; la compañía de arcabuceros, cuya bandera es llevada por Don Gonzalo Mexía, gentil hombre de la cámara del virrey; Don Pedro de Córdoba, vecino de la Plata y capitán de la compañía de lanceros, rodeado de su guardia personal y seguido por Muñoz de Ávila, vecino de los Reyes y

²² Los primeros monasterios, el de la Encarnación y el de la Concepción, no serán creados hasta 1561 y 1573 respectivamente. La universidad, por otra parte, aunque fundada por Real Cédula de 1551, no tiene aun edificio propio y funciona en el convento dominico del Rosario. La Inquisición y los jesuitas no llegarán sino después de 1567.

²³ La misma, y la carta autógrafa de Hurtado de Mendoza que le antecede, fueron transcritas por TORRE REVELLO, José. «La crónica de las exequias de Carlos V en la Ciudad de los Reyes. Año 1559». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año X, vol. XIV, n.º 51-52, 1932, pp. 60-78. A partir de ahora, «La Crónica». El documento original se encuentra en AGI, Contratación, Leg. 5104, 6 fols.

²⁴ Cabe preguntarse el porqué de la elección. Habiéndose hallado frailes de las tres órdenes en la fundación de Lima, puede decirse que se encontraban en un plano de igualdad, aunque los dominicos gozaran siempre de cierta preeminencia, dado el papel que jugó Vicente de Valverde en los eventos de Cajamarca. Los mercedarios, por otra parte, «metieron más la mano en la masa» que las otras órdenes en las guerras civiles (VARGAS UGARTE, Rubén, ob. cit., p. 196), lo cual debería de haberlos descalificado para la ocasión. Finalmente, Hurtado de Mendoza parece haberse inclinado por los franciscanos, pues fue en su convento donde pidió ser enterrado. Creemos que la decisión fue tomada por fines prácticos. Es conocida, para el buen desarrollo de una procesión, la necesidad de que cierta distancia separe el lugar de partida y el de llegada: hallándose los conventos de San Francisco y de Santo Domingo muy cercanos a la catedral, la elección habría recaído en la Merced, que se halla, según dice la relación, a 700 pasos de la catedral, es decir, a unos 350 metros, cálculo bastante exacto.

alférez de la compañía que lleva, bajo, el estandarte real con la Virgen y el Niño de un lado y el apóstol Santiago del otro; finalmente, la compañía de lanceros, de dos en dos, todos enlutados y con los instrumentos roncós.

Sale entonces el Cabildo de la ciudad de sus casas en la Plaza Mayor, enlutadas «por de dentro y por de fuera». Francisco de Ampuero, vecino y Regidor y Melchor de Brizuela, alguacil mayor, llevan los dos estandartes negros con las armas de la ciudad,²⁵ les siguen los alcaldes y regidores por antigüedad. Antecedén al Cabildo dos porteros, muchos vecinos, escribanos públicos y reales, mercaderes y oficiales, de dos en dos, todos de luto, como lo había ordenado el virrey. Se cuenta al menos 250 personas.

Acompañados de muchos caballeros y vecinos de la Ciudad de los Reyes y de otras, y luego de haberse acomodado siguiendo la estricta jerarquía, sale la procesión de la Merced hacia la Catedral. La encabezan los mercaderes, oficiales y otros; les siguen la compañía de arcabuceros y la de lanceros, cuyos estandartes van en medio de los de la ciudad; a continuación desfilan las insignias imperiales llevadas por seis caballeros,²⁶ el guión imperial, portado al hombro por Núñez Vela, alguacil mayor y hombre de la compañía de lanceros, y el virrey, acompañado por la Real Audiencia, flanqueado por los oidores más antiguos (el doctor Bravo de Sarabia y el licenciado Hernando de Santillán), antecedido por dos ballesteros de maza, y seguido por un gentil hombre de su cámara, Julián de Arençano, que le lleva la falda; a su mano derecha y algo más adelante van los miembros del Cabildo con sus estandartes, yendo el contador mayor de cuentas y el fiscal real (acompañados por vecinos) entre los de la Audiencia y los del Cabildo. El cortejo avanza lentamente y demora tres horas en llegar a la Catedral debido a una serie de paradas que hacen, una vez allí, deben nuevamente esperar porque el gran gentío que la desborda debe ser organizado.

La relación, como es habitual, se demora en indicar los lugares que ocupa cada uno dentro de la iglesia: el arzobispo, el deán y el Cabildo

²⁵ Véase nota 10.

²⁶ El ya mencionado Pedro de Córdoba lleva la corona; Don Pedro Puertocarrero, vecino del Cuzco, maese de campo de S.M., el Mundo; Don Nicolás de Ribera, vecino de los Reyes, capitán de la guarda del sello real, el Estoque; el Capitán Vasco de Guevara, vecino de los Reyes, el Cetro; el Capitán Tello de Sotomayor lleva el yelmo; el Capitán Gómez Arias de Ávila, el hacha de armas (ib.).

eclesiástico se encuentran en el coro; el virrey, del lado donde se lee el Evangelio, entre el túmulo y el arco perpiaño; los oidores en la misma zona; el Cabildo, del lado donde se lee la Epístola; una serie de caballeros, incluidos los que llevan las insignias se sientan, para las vísperas, en la capilla del túmulo; hay, igualmente, «muchas señoras Principales»; afuera, un gran número de gente ocupa la plaza.²⁷ Acabadas las vísperas, el arzobispo con su cohorte baja del coro hacia el túmulo y comienza el responso; dicha la oración por el deán, el arzobispo y el virrey, acompañado por la Audiencia y el Cabildo, regresan a sus respectivas casas.

Al día siguiente, los prelados de los monasterios y los frailes van en procesión a la Catedral, donde cantan misas en altares separados (para evitar querellas entre ellos, señala la relación); a las ocho, acude el virrey acompañado de la Audiencia y del Cabildo y oyen la misa celebrada por el deán, siendo el sermón predicado por Fray «gr. de Villacarrillo frayle menor hombre doto [...]».²⁸ Luego del responso, a mediodía, todos regresan a sus casas.

En cuanto al túmulo, este fue de tipo turriforme y constó de dos cuerpos superpuestos, siendo el inferior considerablemente más alto y de mayor diámetro que el superior. De planta cuadrada (34 pies de lado el primer cuerpo y 26 el segundo) su altura total fue de 70 pies. Colocado a unos 15 pies del arco perpiaño de la capilla mayor de la Catedral, fue construido en madera y recubierto con paño negro. El primer cuerpo se eleva sobre una peania de madera con tres escalones decrecientes (de 10 pies de ancho), sobre la cual se halla un corredor (de 4 pies de ancho) cercado por un antepecho de balaustres, abierto en el centro de cada uno de los lados. Se elevan sobre la peania cuatro columnas áticas (es decir, cuadradas), de madera, erigidas sobre pedestales con basas y rematadas con capiteles, cuyo estilo no se especifica. Sobre ellas descansan cuatro arcos de medio punto que forman una capilla que se deja libre y vacía y a través de la cual podía ver el pueblo el altar mayor y oír las misas. Una escalera en el interior de uno de los pilares permitía ascender al segundo cuerpo. Sobre los arcos del cuerpo inferior se hallaba un entablamento, con cornisa, friso y arquitrabe, y sobre este, un segundo antepecho de balaustres que cercaba un corredor. Sobre este segundo cuerpo (cuya planta es 8

²⁷ *Ib.*, p. 76.

²⁸ *Ib.*, p. 77.

pies inferior a la del primero por cada lado) se levantan cuatro columnas sobre pedestales, con basas y capiteles y techo probablemente adintelado. En el interior se encuentra el simulacro de tumba, colocado en una plataforma angosta a la cual se llega por seis gradas, cubiertas de brocado verde, encontrándose en la antepenúltima dos subdiáconos incensando. Sobre la plataforma, unas almohadas de brocado sobre las cuales se hallaban las insignias imperiales, frente a estas, hacia el altar mayor, se levantaba una cruz bizantina. Si bien no se menciona el remate del túmulo, es probable que el mismo fuera piramidal.²⁹

Cubierto de paño negro en su integridad, el túmulo carece de programa iconográfico y su adorno se limita a una serie de estandartes y escudos. En el cuerpo inferior, en las enjutas y fustes inferiores, se colocan escudos con las armas de Castilla y León «que en este reino no acostumbran poner más»; sobre la cornisa, cuatro tarjas «con las señales y corona real en cada una», a la entrada del primer arco de la capilla, los estandartes de la ciudad, «el uno a la parte diestra y el otro a siniestra». En el corredor del cuerpo superior, se encuentra el estandarte real de la compañía de los lanceros, a su derecha, el guión imperial y a su izquierda, el estandarte de los arcabuceros. De las cuatro esquinas externas del túmulo, se cuelgan cuatro estandartes negros «con las armas imperiales» y otros cuatro en la capilla del primer cuerpo. Se mencionan, además, unos serafines de medio relieve en las enjutas y, al hablar de los capiteles y fustes de las columnas y de los arquivadas, la presencia de «moldaduras y tallas», sin dar más detalle. Finalmente, se apunta que había «en algunas partes del túmulo unas muertes con el blasón imperial como si ellas le dixeran Plus Ultra», que no hemos podido identificar. Colocados «en los espacios de las cuatro columnas» se hallaba una serie de composiciones poéticas de circunstancia:³⁰ la primera, en latín, seguida de cuatro sonetos y unos octosílabos de 43 versos en castellano. Las composiciones son, ciertamente, uno de los primeros testimonios del ejercicio de la poesía culta en el reino y del proceso de translación de la cultura grecolatina a Indias, sin embargo, la calidad de las mismas es muy magra y habrá que esperar a finales del siglo para poder hablar, en poesía, de círcu-

²⁹ Ramos Sosa considera que «[...] el remate piramidal o chapitel es la única solución posible en estos momentos y así se realizó en todos los demás túmulos anteriores y coetáneos excepto el de Sevilla por Hernán Ruiz» (RAMOS SOSA, ob. cit., p. 135).

³⁰ «La Crónica», pp. 72-75.

los de letrados que funcionen en conjunción con los peninsulares, tal el caso de quienes proyectaron la formación de la Academia Antártica.³¹

Desde el punto de vista arquitectónico, sin embargo, si bien el túmulo de Lima no presenta un proyecto original, su construcción implica la actualización en la ciudad de los modelos arquitectónicos renacentistas, y la coloca, aunque a la zaga de la Nueva España, en la órbita de Sevilla, vanguardia en este campo. Obra de imponente tamaño, descansando durante días a la vista del público,³² no podemos detenernos a reflexionar sobre la influencia que tal vez tuvo en la construcción de ciertos edificios (o partes de edificios) que habían comenzado a levantarse en la capital.³³ Nada sabemos del autor encargado de la edificación del túmulo, pero es probable que la misma estuviera a cargo de los dos alarifes que trabajaban para la ciudad por esa época, Esteban de Amaya y Alonso Beltrán, constructor este último de la Catedral de 1564 y del primer puente sobre el río Rímac.³⁴ En cuanto al modelo arquitectónico, tanto Allo Manero como Ramos Sosa coinciden en señalar la influencia sevillana. Allo la centra en el túmulo que se construyera en Sevilla en 1545 para las exequias de María Manuela de Portugal (que inaugura una nueva tipología tumular), mientras que Ramos Sosa demuestra que el modelo es el que esa ciudad erigiera para las exequias de la reina Juana en 1555,

³¹ Véase TAURO DEL PINO, Alberto. *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*. Lima: Huascarán, 1948.

³² Lleó Canal resalta el impacto de las ceremonias en el público: «Las ceremonias funerarias organizadas en honor de los miembros de la Casa Real constituyeron a lo largo del siglo XVI y pese a los escasos días que duraban auténticos acontecimientos ciudadanos; el público se extasiaba ante los aparatosos decorados llenos de alambicados discursos alegóricos» (LLEÓ CANAL. *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla: Universidad, 1979, p. 132).

³³ Los edificios conventuales que se ven hoy, en día datan de mediados del XVII o del XVIII. El más antiguo es Santo Domingo, cuyo claustro y sala de visitas son probablemente de 1547; San Francisco, destruido totalmente por el terremoto de 1656, terminó de ser reconstruido en 1672; el convento de San Agustín fue destruido casi totalmente en 1681 y 1687; la iglesia de la Merced, comenzada alrededor de 1541 y modificada en 1628, data de 1688, 1704 y del XVIII. Véase BAYÓN, Damián. «L'architecture sud-américaine aux XVIe et XVIIe siècles». En: BAYÓN, Damián y Murillo MARX. *L'art colonial Sud-Américain. Domaine espagnol et Brésil*. Tr. al francés de Robert MARRAST. París: Aurore Éditions d'Art, 1990, pp. 65 y ss.

³⁴ Véase VARGAS UGARTE, Rubén. *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América Meridional*. Lima: Talleres Gráficos A. Baiocco, 1947, pp. 56 y 61-62; BERNALES BALLESTEROS, Jorge, ob. cit., pp. 43 y ss.

que retoma el de 1545, pero con un programa iconográfico y decorativo más sencillo. Sabemos, gracias a una carta que escribe Hurtado de Mendoza al Emperador desde Sevilla el 9 de mayo de 1555, que se encontraba en dicha ciudad diez días antes de que se celebraran esas exequias, lo cual hace altamente probable que supiera del túmulo o lo viera y se inspirara en él al mandar construir el túmulo limense.³⁵

Como lo hemos visto, las ceremonias siguen, en todos sus aspectos, el patrón usual; la relación que nos ha llegado de ellas, por otra parte, nos permite observar lo que está en juego detrás de una estructura estática y codificada y reflexionar sobre el significado que cobra, en una coyuntura política determinada, la celebración. Conviene recordar que es esa relación la única fuente que poseemos, y ella nos permite movernos en dos planos: por una parte, la relación ofrece la oportunidad al virrey de enviar al monarca un «retrato» ideal de toda una sociedad, tal como esta queda reflejada (en una imagen planeada hasta en sus últimos detalles) en la celebración y también un retrato de su obra, es decir, de sí mismo; por otra parte, la relación, aunque emane del virrey, permite establecer con cierto grado de seguridad cómo se desarrollaron las ceremonias y percibir la participación en ellas de los distintos estamentos. Examinemos estas cuestiones más de cerca.

La entrada en Lima de Andrés Hurtado de Mendoza, nombrado virrey por el Emperador luego de larga meditación, tiene lugar el 29 de junio de 1556, dos escasos años después de la última rebelión: la población española está aun desasosegada; el estado neoinca de Vilcabamba, con Sayri Túpac a la cabeza, se mantiene. Los períodos de paz han sido casi inexistentes desde la captura del Inca Atahualpa (1532) y la ocupación del Cuzco (1533) hasta la rebelión de Francisco Hernández Girón y su ejecución (1553-1554).

La tarea primordial encargada al nuevo virrey es la de instaurar de modo definitivo el orden y la autoridad de la corona; se le exigía prudencia, pero también poder de decisión y capacidad para imponer la autoridad real. Hurtado de Mendoza parece conocer bien la situación a la cual deberá enfrentarse, tal como queda claro en un despacho que dirige al monarca desde Sevilla el 9 de mayo de 1555, poco después de su nombramiento.³⁶ Uno de los principales proble-

³⁵ RAMOS SOSA, ob. cit., p. 135. La carta fue publicada por Manuel de Mendiburu, vol. VI, pp. 283-298.

³⁶ En: Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía, III, pp. 562 y ss.

mas es, según el Marqués, la Audiencia. La muerte de su antecesor Don Antonio de Mendoza en julio de 1552 y su llegada a mediados de 1556, le han dado a esta un interregno de tres años durante los cuales sus miembros y otras autoridades se han acostumbrado al autogobierno y se han vuelto reacias a aceptar la autoridad real.³⁷ Otro obstáculo para lograr la pacificación, sostiene, es la presencia de unos 8000 hombres de armas en el virreinato, la mayoría sin ocupación, muchos sin recompensar y, los que lo habían sido, poco contentos con las recompensas que recibieron. El sosiego, pues, pende de un hilo.

Ante tal situación, la imposición de la autoridad real es una prioridad, y Hurtado de Mendoza intentará hacerla efectiva a través de distintos modos. En una medida que le será muy criticada, ejecuta y deporta a los elementos que considera más peligrosos,³⁸ a la vez que intenta recompensar o mantener ocupados a los demás.³⁹ De allí que solicite se le permita incentivar expediciones y entradas, inicialmente prohibidas por considerarse iban en perjuicio de los indios.⁴⁰ Paralelamente, y por las mismas causas, incentiva la fundación de ciudades.

Es este el estado de cosas, en 1559, cuando se sabe en Lima de la muerte del Emperador. La noticia oficial, como ya lo mencionáramos, no llega y, finalmente, en octubre, el Virrey da la orden de que se lleven a cabo las honras fúnebres: manda dar el pregón, y organiza, probablemente en conjunción con la Audiencia y el Cabildo, como

³⁷ En carta al rey, Hurtado de Mendoza se muestra contrario incluso al arzobispo Jerónimo de Loayza, de quien dice: «había intervenido tal vez en demasía en los asuntos pasados y la costumbre de mandar lo había tornado algo insumiso a la autoridad civil» (Carta del Marqués de Cañete, virrey del Perú, al Emperador, dándole cuenta de varios asuntos de su gobernación, en *CDIAO*, tomo IV, pp. 84-111). Tal vez eso explique la ausencia del arzobispo en las exequias del Emperador señalada por la relación, que explica se hallaba enfermo.

³⁸ Véase su carta al Duque de Alba del 15 de setiembre de 1665 (Colección Levillier. *Gobernantes del Perú*, I, en VARGAS UGARTE, Rubén, ob. cit., tomo II, p. 65).

³⁹ La cantidad de hombres que pretendían recompensas superaba ampliamente los mil repartimientos y cargos existentes, situación agravada por la cédula de 24 de diciembre de 1555, que le prohibía dar repartimientos hasta tanto se zanjara la cuestión de la perpetuidad. Véase *CDIAO*, tomo III, p. 561.

⁴⁰ Despacho del 9 de mayo de 1555 al Rey, desde Sevilla (véase *CDIAO*, tomo III, p. 562). Entre las expediciones que se llevan a cabo se halla la Jornada de Omagua, capitaneada por Pedro de Ursúa; la de pacificación del reino de Chile, encabezada por García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey; la de los chiriguano, emprendida por Andrés Manso.

era de uso, la celebración y el presupuesto de la misma; dispone que la ciudad se ponga de luto y ordena la construcción del túmulo (cuyo modelo, como hemos visto, concibe). Sabemos a través de la carta que dirige a Felipe II y que antecede a la relación, que la celebración es una decisión suya que surge, no solo de motivos oficiales, sino también personales: «A mi me paresçio que tenia obligaçion de hazer las honrras por El enperador nro s.or como su Virrey y por auerme criado en su casa diez y seis años [...]».⁴¹

Hurtado de Mendoza deja translucir en más de una ocasión la importancia que da al cargo de Virrey y a su propia condición de noble, y su conocimiento de las posibilidades que ofrece el despliegue externo, simbólico, de una celebración pública. Su entrada en Lima, acompañado de un séquito de más de 120 personas (entre ellos, de su hijo Don García, futuro virrey del Perú) es una muestra de lo anterior.⁴² Miembro de familia ilustre y poderosa, criado del Rey, considera que para restituir la autoridad de la corona debe comenzarse instaurando la autoridad del Virrey, cargo que debe ser rodeado del prestigio que le corresponde.⁴³ La ejecución del virrey Núñez de Vela poco más de una década atrás, un regicidio en este sentido, parece haber estado presente en el ánimo de Hurtado. Alude a ella cuando señala al rey la necesidad de rodearse de una guardia que garantice su seguridad, pero, sobre todo, que tenga el prestigio necesario para imponer respeto por la figura del Virrey en el reino.⁴⁴ El Virrey repre-

⁴¹ Carta autógrafa del virrey al rey de 30 de noviembre de 1559 (en TORRE REVELLO, José, art. cit., p. 65). Hurtado parece seguir el modelo del buen criado expresado por Cervantes de Salazar en su relación de las exequias novohispanas: «[...] la más clara muestra que el buen criado suele dar de haber con amor, diligencia y fidelidad servido a su señor, es cuando alcanzándolo por días, en su muerte y después della, hecho el sentimiento debido, no se descuida [...] en las cosas que le tocan de honor y autoridad» (CERVANTES DE SALAZAR, ob. cit., p. 182).

⁴² VARGAS UGARTE, Rubén, ob. cit., tomo II, p. 62, menciona a varios de los personajes que formaban parte del séquito, entre quienes se hallaba Alonso de Ercilla.

⁴³ Don Andrés Hurtado de Mendoza, II Marqués de Cañete, ha nacido en Cuenca en el seno de la familia de los Mendoza. Hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, a su vez hermano del Cardenal Mendoza y virrey de Nápoles, y de Doña Isabel de Bobadilla, casó con la hija del Conde de Osorno, Doña María Manrique. Guarda Mayor de Cuenca y Montero mayor del Rey, había sido criado del Emperador y se había distinguido en las campañas de Flandes y Alemania. MENDIBURU, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de la dominación española*. 8 vols. Lima: Imprenta de Francisco Solís, 1874-1890.

⁴⁴ Solo con ella «[...] podrá hacer el Visorey del Perú justicia y quitar costumbre del reino, que quieren que no haya nadie que tema a Dios ni a V.M. sino solo la justicia a

senta la persona del rey en los territorios de los cuales este debe estar ausente, siendo un puesto de alta responsabilidad.⁴⁵ La creación de ambos virreinos y el nombramiento de virreyes que los gobernarán estuvo alentada no solo por un deseo de organización administrativa por parte de la Corona, sino por una toma de conciencia de que debía ella misma asumir el gobierno, delegado hasta entonces en conquistadores y gobernadores, si deseaba conservar los territorios ultramarinos. La Real Cédula de Barcelona, a 2 de noviembre de 1542, estipula que los virreyes «[...] representan nuestra real persona y [se les manda] tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente a todos nuestros súbditos y vasallos y entiendan a todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias». Los primeros virreyes son, pues, «encarnación suprema del estado español en las Indias», siendo presentados por los monarcas en sus disposiciones como su alter ego.⁴⁶

Esta función de pacificador y organizador del reino es la que surge de la relación, un informe cuyo remitente es el rey, redactado probablemente por el escribano Pedro de Avendaño, pero que expresa el punto de vista del Virrey, a quien debemos lo que se dice y lo que se calla en ella.⁴⁷ A pesar del destinatario único, y de que no fue encargada, que sabemos, la redacción de una relación con vistas a su difusión impresa,⁴⁸ Hurtado expresa en la carta su deseo de que las exequias limenses tengan una cierta difusión: señala así que «Si a Vsms. les pareçiere que holgaran en el consejo de Ver Lo que se hace en Tierra Nueva podran mandarselo enbiar [...]».⁴⁹ Así, la relación sirve

ellos. Y esto nació de haber muerto un Visorey y haber hecho a los que le mataron mucha merced [...]». En Carta del Marqués de Cañete... al Emperador... en CDIAO, tomo IV, p. 95. Como se verá más adelante, el virrey creará las compañías de lanceros y arcabuceros.

⁴⁵ Obligados, por diversas causas, a tomar decisiones sin consultar a la Metrópoli, los virreyes gozaron de un complejo de atribuciones sin antecedentes. Sobre el cargo, véase OTS CAPDEQUÉ. *Instituciones*. En: BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio (dir.). *Historia de América*. Barcelona, etc.: Salvat, 1959, tomo XIV, p. 260.

⁴⁶ *Ib.*, p. 261.

⁴⁷ TORRE REVELLO, José, *ob. cit.*, p. 61, le atribuye la autoría por la similitud estilística que guarda con el informe sobre la proclamación de Felipe II en los Reyes, del cual sabemos con certitud es el autor.

⁴⁸ De haber sido así, Hurtado de Mendoza lo habría mencionado al rey; tampoco hay rastros de grabados o bocetos del túmulo o de que estos hubieran sido encargados.

⁴⁹ Carta autógrafa del virrey al rey de 30 de noviembre de 1559 (en TORRE REVELLO, José, *ob. cit.*, p. 65).

de medio privilegiado para colocar a Hurtado en una posición favorable ante el nuevo monarca: se pone de relieve el gasto personal en el que ha incurrido el Marqués, al proveer de lutos a toda la gente de su servicio, su capacidad organizativa y su papel de pacificador de ánimos cuando, en dos ocasiones, se presentan problemas de jerarquía entre los cuerpos participantes.⁵⁰

La relación da, igualmente, mucha importancia a la presencia de las compañías de lanceros y de arcabuceros en la procesión y, como ya se ha mencionado, a la colocación central en el segundo cuerpo del túmulo de sus respectivos estandartes. Al referirse a esta, la relación señala, refiriéndose a las compañías, que «ningún príncipe en el mundo las tiene tales [...]» y, luego de detallar los salarios de sus miembros, agrega:

Las cuales dos compañías hizo y constituyó su Excelencia cuando vino a este reyno para la guarda de su persona y reino y de aquí los saca para encomiendas [...], corregimientos y otros oficios en que siempre los aprovecha y honra, por que todos los de estas dos compañías son personas beneméritas y que han servido a su magestad.⁵¹

En efecto, y aunque se inspiran en guardias preexistentes, la formación de dichas compañías de gentilhombres será exclusiva del virreinato del Perú y su creación responde a la voluntad expresa de Hurtado de Mendoza, quien las instituyó el 27 de febrero de 1557. Se trata de compañías de hidalgos que gozaban de privilegios de guardia noble y cuya función principal era la de defender a la persona del virrey y la de participar en acciones militares.⁵² Si bien uno de los

⁵⁰ «El estandarte Real desta compañía yba en m.o de los estandartes de la çibdad lo cual la çibdad no quisiera y sobreello fueron asu Ex.a mas que vna Vez y su ex.a mando q.e fuese alli Pues era estandarte Real q.e aquel lugar le Conuenia y ansi fue alli». Un nuevo incidente protocolar se produce entre los miembros del Cabildo y los de la Audiencia al salir de la Merced, el cual es solucionado al ordenar el Virrey que los primeros vayan detrás de él con los caballeros de su casa («La Crónica», pp. 68 y ss.). Como ya se ha mencionado, durante el segundo día, el virrey adjudica altares separados a las distintas órdenes dentro de la Catedral para evitar confrontaciones entre ellas.

⁵¹ «La Crónica», p. 71.

⁵² El primer capitán fue un sobrino del virrey, don Pedro de Córdoba Guzmán, caballero del hábito de Santiago; el alférez era Muñoz Dávila. El contador Salazar y el padre Bernabé Cobo nos dan profusas noticias sobre la creación, organización y funcionamiento de las compañías y dejan ver en sus escritos el orgullo de la ciudad por

objetivos de su creación fue el de recompensar los servicios de ciertos hombres, dado que se trata de 150 vacantes en total, escasamente se puede decir que cubrieran las necesidades en este sentido. La función práctica, pero también militar de estos cuerpos, queda, pues, rebasada por la de infundir «un sentido reverencial hacia la investidura del magistrado que representaba al Soberano» y la de contribuir a «asentar la respetabilidad del gobierno y de la justicia».⁵³ Su función es la de exaltar la persona del virrey, siendo su existencia «no [...] de las menores excelencias y grandezas que tiene el cargo».⁵⁴

A pesar de que la relación se centra en la figura del virrey, se da igualmente importancia a la participación de la ciudad, a través de todos sus estamentos. Las detalladas descripciones del cortejo y del túmulo que hemos resumido revelan que no se ahorró en gasto alguno. La relación precisamente se cierra con la relación de los costos que, se dice, ascendieron a por lo menos 50 000 pesos, y más probablemente a 70 000.⁵⁵ A lo largo de la descripción, tanto de la procesión como del túmulo, el autor ha hecho constante referencia a los lutos que se guardaron por nueve días y a la cera que se utilizó. Como es sabido, son los lutos la parte más costosa de las honras fúnebres, su generalización en las honras de Lima pone en evidencia el gran gasto en que incurrió tanto la ciudad como el virrey, puesto que este «dio luto a toda su cassa así a los oficiales como a los de su guarda».⁵⁶ A los lutos, sigue en costo la cera: de allí que se ponga énfasis en la proliferación de la misma, tanto en manos de los participantes del

la existencia de las mismas (véase SALAZAR. «Grandezas y excelencias de la ciudad de los Reyes». En: *CDIAO*, tomo VIII, pp. 377-421; COBO, Bernabé, ob. cit., vol. I. Para una historia detallada de su evolución y suerte, véase LOHMANN VILLENA, Guillermo. «Las compañías de gentileshombres lanzas y arcabuces de la guarda del virreinato del Perú». *Anuario de Estudios Americanos*, n.º XIII, 1956, para la planilla completa de miembros véase pp. 155 y ss.

⁵³ *Ib.*, p. 150.

⁵⁴ SALAZAR, ob. cit., p. 405.

⁵⁵ *Ib.* ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé, ob. cit., vol. I, p. 111, señala que en Potosí se consumen 1000 velas de cera blanca y 500 hachas de a 3 libras, siendo el costo total de las exequias 120 000 pesos. Para un estudio comparativo de los gastos de las exequias de la casa de Austria, véase ALLO MANERO, María Adelaida, ob. cit., pp. 56-60.

⁵⁶ «La Crónica», p. 77. La ciudad entera está de luto, hasta las estancias donde duerme el Virrey «estauan con sus doseles depaño negro y así mismo colgadas todas de Lutto entanto estremo que hasta la sobremesas y silla en que su ex.a se sentaua eran negras...» (*ib.*).

cortejo como en el t mulo.⁵⁷ Se hace igualmente hincapi  en la respuesta de la poblaci n de Lima al preg n p blico que ha mandado dar el virrey y en su masiva participaci n como espectadores del t mulo y del cortejo, en el cual participaron todos los estamentos, 505 personas por lo menos (120 religiosos, 60 arcabuceros, 75 lanceros, 250 caballeros, son las cifras que da la relaci n). Las honras f nebres (y la relaci n que se hace de ellas) permiten que admiremos la pujanza y riqueza de la ciudad, que veamos brillar a la nobleza local y que la observemos admirarse ante su propio brillo, gener ndose una impresi n, que probablemente compartieran los participantes, de cohesi n del cuerpo social. Fasto y boato, solemnidad y ritualismo que, al hacer de la ciudad una m s de la monarqu a, permiten olvidar (aunque solo brevemente) las convulsiones aun no del todo extintas.

Conclusi n

En las p ginas anteriores, hemos intentado emplazar las exequias de Carlos V celebradas por la ciudad de Lima dentro de la coyuntura pol tica local de ese momento. La  poca de Hurtado de Mendoza ha quedado hist ricamente como la de la pacificaci n y la relaci n que de la celebraci n de las exequias envi  Hurtado al rey plasma esta imagen del reino en paz: como en uno de los grabados de las exequias de Bruselas vemos, fijada en el tiempo, una serpentina de autoridades civiles y eclesi sticas, de notables y caballeros dirigi ndose hacia el t mulo que se erige en la catedral, rodeados por pueblo del que solo se menciona el luto y el dolor, con una ciudad incipiente y virtual como tel n de fondo.

La relaci n de las honras f nebres que ha llegado hasta nosotros emana del virrey mismo, siendo su destinatario expreso el rey. No es, pues, de extra ar que muestre una ciudad en paz (pacificada por  l) y leal a la Corona. Hurtado se sirve del boato y simbolismo del ceremonial para imponer a la ciudad y al reino la autoridad del monarca

⁵⁷ La baranda de los antepechos de ambos cuerpos est  poblada de hacheros de madera en los cuales arden 150 hachas blancas, en el cornisamento superior, adem s, hay cuatro hacheros de seis hachas cada uno; en el corredor inferior hay, conjuntamente con cruces e incenciaros, candeleros, en el superior deambulan dos personas encargadas de despabilar las hachas y cuidar no haya incendio (ib., pp. 70 y ss.).

y la suya propia, al mismo tiempo que muestra al rey que ha pacificado el reino haciéndolo funcionar como uno más dentro de los muchos que acoge la monarquía.

No es sin embargo solo la figura de Hurtado de Mendoza la que se destaca: la ciudad, a través del gasto en que incurre, muestra su adhesión y fidelidad, no solo a la persona del emperador muerto sino sobre todo a la del soberano vivo. El cortejo fúnebre en el cual participan todos los estamentos, el túmulo y sus insignias, escudos, blasones y estandartes, son testimonios de la lealtad del reino hacia un poder monárquico lejano, testimonios de una población local que parecía tener mucho que hacerse perdonar. A través del ritual de las exequias, la ciudad reanuda y reafirma el vínculo con la corona, confirmando la pertenencia del reino a la monarquía universal.

Bibliografía

- ALLO MANERO, María Adelaida
1993 *Exequias reales de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA, Bartolomé
1965 *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Brown: Brown University Press.
- BALLESTEROS Y BERETTA (dir.)
1959 *Historia de América*. Barcelona: Salvat.
- BAYON, Damián y Marx MURILLO
1990 *L'Art Colonial Sud-Américain. Domaine espagnol et Brésil*. Trad. fr. de Robert Marrast. París: Aurore Éditions d'Art.
- BERNALES BALLESTEROS, Jorge
1969 *Edificación de la Iglesia Catedral de Lima (Notas para su historia)*. Sevilla: EEHA.
- 1972 *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: EEHA.
- BONET CORREA, Antonio y José Antonio MARAVALL
1983 «La fiesta como práctica del poder». En: Varios. *El Arte Efímero en el Mundo Hispánico*. México: UNAM

- 1986 «Teatro, fiesta e ideología en el Barroco». En: José María Díez Borque (ed.). *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*. Madrid: Ediciones del Serbal.

BROMLEY, Juan

- 1935 *La fundación de la Ciudad de los Reyes*. Lima: s.e.

CANAL, Lleó

- 1979 *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla: Universidad. •

CERVANTES DE SALAZAR

- 1560 *Tombo Imperial de la gran ciudad de México*. México: Antonio de Espinosa.

COBO, Bernabé

- 1956 *Historia de la fundación de Lima*. En: *Obras del padre Bernabé Cobo*. Madrid: Atlas.

COOK, Noble David (ed.)

- 1968 *Padrón de indios de Lima en 1613*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CHOCANO MENA, Magdalena

- 1999 «Poder y trascendencia: La muerte del rey desde la perspectiva novohispana (s.XVI y XVII)». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*.

DURÁN MONTERO, María Antonia

- 1978 *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI. Estudio urbanístico*. Sevilla: EEHA.

- 1992 «Lima en 1613. Aspectos urbanos». *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIX.

- 1994 *Lima en el siglo XVII: arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

LOCKHART, James

- 1982 *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1956 «Las compañías de gentileshombres lanzas y arcabuces de la guarda del virreinato del Perú». *Anuario de estudios americanos*, vol. XIII.

- MENDIBURU, Manuel de
1874-1890 *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de la dominación española.* Lima: Imprenta de Francisco Solís.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor
1995 *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal.* Castelló: Universidad Jaume I.
- O'GORMAN
1985 *México en 1554 y Túmulo Imperial.* México: Porrúa.
- RAMOS SOSA
1992 *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII).* Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando
1999 *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma.* Madrid: Biblioteca Nueva.
- TAURO DEL PINO, Alberto
1948 *Esquividad y gloria de la Academia Antártica.* Lima: Huascarán.
- TORRE REVELLO, José
1932 «La crónica de las exequias de Carlos V en la Ciudad de los Reyes. Año 1559». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* 51-52, año X, t. XIV.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1953 *Historia de la iglesia en el Perú (1511-1568).* Lima: Imprenta Santa María.
- 1947 *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales de la América Meridional.* Lima: Talleres Gráficos A. Baiocco.